Manizales, 30 de enero de 2026

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO
INFIMANIZALES
Manizales, Caldas

Cordial saludo,

De manera atenta me permito certificar que, una vez realizada la verificación social correspondiente, la cual consiste en en visita de campo, observación directa y consulta con actores del entorno, se constató que el **predio ubicado en el corregimiento de Santágueda, municipio de Palestina, departamento de Caldas**, identificado con numero de matrícula inmobiliaria 100-110365, **NO SE ENCUENTRA INVADIDO** a la fecha de expedición de la presente certificación.

Durante la verificación efectuada, no se evidenció ocupación informal, asentamientos humanos, construcciones no autorizadas, ni presencia permanente de personas que hagan uso del predio sin título o autorización de Infimanizales. Asimismo, no se identificaron conflictos sociales asociados a la posesión, uso o tenencia del mismo.

Atentamente,

DANIELA CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Contratista Psicóloga Social Dirección Bienes